



BASES CAMPEONATO ABIERTO DE HALTEROFILIA LLW 2025 Winter Editions

1- INTRODUCCIÓN

1.1- La “Asociación Deportiva Gaman” tiene el agrado de invitar a todos los deportistas que practican halterofilia, a la sexta edición del “LLW 2025”. Esta nueva versión se realizará el viernes 11, sábado 12 y domingo 13 de julio del 2025.

2- OBJETIVO

- 2.1- Reunir a los mejores exponentes de la halterofilia, con el fin de crear un canal de competencia, en beneficio del deporte y la comunidad de Levantamiento de pesas
- 2.2- Promover la práctica deportiva para toda la comunidad Gaman
- 2.3- Promover la práctica deportiva para toda la comuna de Macul, junto a la colaboración de la municipalidad de Macul.
- 2.4- Fomentar la participación en competencia con razón competitiva y educativa.

3. ORGANIZACIÓN

- 3.1- Podrán participar los deportistas que pertenezcan a organizaciones reconocidas por la Federación chilena de Levantamiento de Pesas, además de clubes y box, debido a que es un campeonato abierto.
- 3.2- La competencia será responsabilidad de la asociación deportiva gaman, con la colaboración de la municipalidad de Macul y Gaman Macul
- 3.3- La competencia será guiada y controlada, mediante la contratación de jueces nacionales certificados por FECHIPE.
- 3.3- El evento contará con 208 cupos de participación, 13 deportistas por categoría
- 3.4- Los deportistas deben inscribirse mediante la página www.facewod.com

3.5- Será responsabilidad del entrenador de cada deportista menor de edad, garantizar que sus deportistas participen con el permiso correspondiente de sus padres o tutor(es).



Las categorías de peso corporal de los participantes son las siguientes:

- **Hombres:** 60 kg, 65 kg, 71 kg, 79 kg, 88 kg, 94 kg, 110 kg, +110 kg.
- **Mujeres:** 48 kg, 53 kg, 58 kg, 63 kg, 69 kg, 77 kg, 86 kg, +86 kg.

Valor inscripción:

- General: \$20.000
- Admisión pública: 1.000
- Coach: Gratis

La inscripción se debe realizar mediante la página web www.facewod.com, donde se aceptará un número limitado de participantes (13 deportistas por categoría)

Inscripción	Por Definir
Cierre	Por Definir

4.- LAS Y LOS PARTICIPANTES:

4.1- Podrán participar todos los y las deportistas inscritos a las sucursales de Gaman, clubes ligados al levantamiento de pesas y asociaciones afiliadas a Fechipe.

4.2- Los participantes que deseen registrar su marca mínima para clasificar a los torneos nacionales deberán contar con su licencia Fechipe 2025 al día.

4.3- Todas y todos los participantes se deben presentar al pesaje en el horario estipulado en el cronograma, según la categoría de peso correspondiente.



4.4- Durante la instancia en el lugar de competición, se exige un comportamiento y vocabulario adecuado a una instancia deportiva. Está prohibido el uso de cualquier tipo de sustancia ilícita, fumar, beber alcohol durante el campeonato.

4.5- Las y los deportistas una vez inscritos en su determinada categoría de peso corporal, podrá modificar esta decisión, **hasta 5 días** antes de la competencia vía correo electrónico. (asociaciondeportivagaman@gmail.com)

4.6- Si la o el deportista no da el peso corporal correspondiente en la categoría inscrita, sólo participara como EXTRA (no tiene derecho a premiación)

4.7- Para hacer efectiva la participación de cualquier categoría, debe haber un mínimo de 3 inscritos. De no ser el caso, se eliminará la categoría y se abrirán cupos para otras categorías.

5.- HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

5.1- Será responsabilidad de cada delegación, asumir los gastos de alojamiento y alimentación de los asistentes.

6.- PREMIACIÓN

6.1- Se concederán medallas de Oro, Plata y Bronce a los 3 primeros lugares clasificados por total Olímpico de cada categoría de peso corporal.

6.2- Se premiará al finalizar cada tanda.

6.3- Se premiará por equipos a los 3 primeros lugares por equipos masculinos y femeninos

6.4- Se premiará a la dama y al varón más fuerte del torneo



7.- CRONOGRAMA

7.1- Según la cantidad de atletas inscritos por categoría, una vez cerrada la inscripción, se ajustará el cronograma preliminar.

Viernes 6	
Pesaje	Inicio
7:00 Cat 48kg Fem	9:00 Cat 48kg
9:00 Cat 60kg Mas	11:00 Cat 60
11:00 Cat 53kg Fem	13:00 Cat 53
13:00 Cat 65kg Mas	15:00 Cat 65kg
15:00 Cat 58 fem	17:00 Cat 58kg
17:00 Cat 71kg Mas	19:00 Cat 71kg
Finalizado 1er dia 21hr	
Sabado 7	
Pesaje	Inicio
7:00 Cat 63kg Fem	9:00 Cat 63kg
9:00 Cat 79kg Mas	11:00 Cat 79kg
11:00 Cat 69kg Fem	13:00 Cat 69kg
13:00 Cat 88kg Mas	15:00 Cat 88kg
15:00 Cat 77 fem	17:00 Cat 77kg
17:00 Cat 98kg Mas	19:00 Cat 98kg
Finalizado 2do dia 21hr	
Domingo 8	
Pesaje	Inicio
7:00 Cat 86kg Fem	9:00 Cat 86kg
9:00 Cat 110kg Mas	11:00 Cat 110kg
11:00 Cat 86+kg Fem	13:00 Cat 86+kg
13:00 Cat 110+kg M	15:00 Cat 110+kg
Finalizado 3er dia 18hrs	



8.- COMPETENCIA Y REGLAMENTO

La organización técnica y de la competencia se regirá por el reglamento de la IWF.

8.1- Vestimenta:

8.1.1- Las y los deportistas podrán usar vestimenta deportiva, apropiada al contexto del evento.

8.1.2- Se permite el uso de primera capa o polera manga larga, siempre y cuando esta sea apegada al cuerpo y permita distinguir de forma adecuada la articulación del codo.

8.1.3- Se prohíbe el uso de vendaje rígido en los codos.

8.1.4- Se puede usar un cinturón de halterofilia. Si se usa, se tiene que usar por la parte de afuera del uniforme. El ancho máximo de la correa es de doce (12) cm.

8.1.5- Los vendajes son vendas no adhesivas de una gran variedad de materiales; muchas veces de gasa, crepé médico, neoprene / caucho o cuero.

8.1.6- No hay límites en la longitud de los vendajes.

8.1.7- Los vendajes de muñeca no deben cubrir más de diez (10) cm del área de la muñeca, ya sea sobre la piel

8.1.8- Vendajes de rodilla no deben cubrir más de treinta (30) cm del área de la rodilla, ya sea sobre la piel.

8.1.9- Los vendajes no se pueden adherir/afianzar a la barra en ningún momento.

8.1.10- El adhesivo usado en los dedos y pulgares no debe pasar de la punta de los dedos.

8.1.11- El adhesivo o su sustituto no se puede afianzar de la barra en ningún momento.